

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS
CONSIDERANDO

Que el 25 de noviembre de 1997, el cantón MOCACHE, de la provincia de Los Ríos, celebra el PRIMER ANIVERSARIO DE SU ERECCION CANTONAL;

Que el cantón Mocache, está contribuyendo con el trabajo y tesón de su pueblo al desarrollo y progreso de la Provincia y de la Patria;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, reconocer la trascendencia de las fechas históricas de los pueblos, con el fin de elevar el espíritu cívico y democrático de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

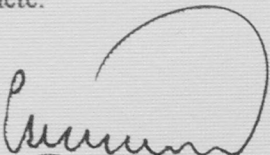
ACUERDA

Expresar la salutación patriótica por parte de la Legislatura al noble, esforzado y sacrificado pueblo del cantón MOCACHE, al cumplir el PRIMER Aniversario de su emancipación política y administrativa, deseándole toda clase éxitos futuros para su total engrandecimiento.

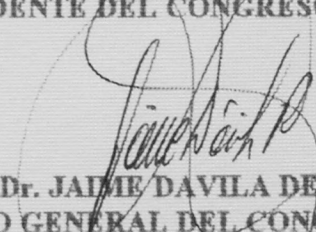
Apoyar desde la Función Legislativa en forma oportuna, los requerimientos que sus representantes formulen en el seno del Congreso Nacional.

Delegar a los señores **Ingeniero GUILLERMO BORJA FARAH y, Doctor WALTER ANDRADE FAJARDO**, Legisladores por la provincia de Los Ríos para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Ingeniero Gustavo Triviño Bloisse, Alcalde de la ciudad, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)



Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL, (E)